

	<p><b>POL-1.2.1-C</b></p> <p><b>“POLÍTICA VINCULACIÓN CON EL MEDIO”</b></p> <p><b>NIVEL SUPERIOR: RECTORIA</b></p>	<p><b>Fecha de elaboración:</b> 01 de julio de 2021</p> <p><b>Última modificación</b> 01 de marzo de 2023</p> <p><b>Revisión: 01</b></p>
<p><b>Unidad de origen</b></p>	<p>Dirección de Vinculación con el Medio, Innovación, Emprendimiento y Transferencia Tecnológica</p>	
<p><b>Documento revisado y aprobado por</b></p>	<p>Vicerrectora de Comunicación y Vinculación con el Medio - Mileyvi Labrador González Rector – Luis Horacio Rojas Mansilla</p>	
<p><b>Objetivo</b></p>	<p>Establecer las directrices del proceso de relacionamiento con los distintos públicos de interés de CFT CENCO, evidenciando el compromiso de la vinculación con la sociedad, así mismo definir la hoja de ruta para los gestores institucionales de la vinculación con el medio, comprendido como el proceso de construcción de vínculos con el entorno cercano y la sociedad.</p>	

## ÍNDICE

- I. Definición General
- II. Objetivo general
- III. Objetivo específico
- IV. Públicos de Interés
- V. Definición de Política de Vinculación con el Medio (VcM)
- VI. Ámbitos de acción
- VII. Criterios
- VIII. Convenios
- IX. Dirección de Comunicación y VcM
- X. Disponibilidad de recursos
- XI. Canales de difusión

## **I. Definición General**

CFT CENCO tiene un compromiso social con el entorno y durante su trayectoria formativa de educación a distancia se ha proyectado como un agente de cambio social en sectores de jóvenes y adultos(as) trabajadores(as). La adaptación al cambio del proyecto educativo, a través de la incorporación de nuevas tecnologías y actualización de la oferta académica, ha sido un compromiso permanente, manteniendo como guía la coherencia con el proyecto pedagógico.

**La vinculación con el medio es parte esencial de los pilares de CFT CENCO. Entendemos “al ser humano como el centro del proceso educativo, respetando sus derechos, su cultura y sus sistemas de creencias” y que mediante los programas de formación técnica es posible promover un mejoramiento de la sociedad y, a su vez, desde esta área mejorar la calidad institucional.**

Por ello, la formación integral del estudiante, el aseguramiento de la calidad y su intrínseca interacción con el entorno, son profesados en cinco valores institucionales fundamentales: compromiso con la calidad, humanismo, responsabilidad social, voluntad y respeto, los cuales son los ejes articuladores del área de Vinculación con el Medio.

Este documento orientador tiene por finalidad informar a los distintos públicos de interés de CFT CENCO el compromiso de la vinculación con la sociedad y será la hoja de ruta para los gestores institucionales, comprendido como el proceso de construcción de vínculos con el entorno cercano y la sociedad.

La Dirección de Vinculación con el Medio, Innovación, Emprendimiento y Transferencia Tecnológica se sitúa en la estructura organizacional de CFT CENCO dependiendo directamente de la Vicerrectoría de Comunicación y Vinculación con el Medio. Se articula, con los mecanismos formales disponibles para dar cumplimiento a los objetivos del área establecidos en las diferentes instancias de planificación e interacción con toda la orgánica de la institución, respaldada por una dotación humana y de recursos de financiamiento y materiales estable.

## **II. Objetivo general:**

Transformar a CFT CENCO en una plataforma de oportunidades formativas, laborales y experienciales, mediante la alianza con sectores productivos y servicios públicos, atendiendo a las necesidades de una oferta académica en modalidad virtual en coherencia con las necesidades de la sociedad en la cual está inserto.

## **III. Objetivos específicos:**

1. Generar una comunidad educativa consciente e involucrada con su entorno, a través de la creación de vínculos internos y externos, que contribuyan a la generación de conocimiento compartido y bidireccional, articulado mediante planes y convenios de colaboración para impactar positivamente en el entorno.
2. Imbuir a la comunidad académica en la cultura de vinculación con el medio con el propósito de nutrir constantemente el proyecto educativo de las necesidades del entorno para generar espacios virtuosos de transferencia de conocimiento, innovación y emprendimiento, mediante asesorías, proyectos, que promuevan soluciones a problemáticas específicas.

3. Articular oportunidades de formación, perfeccionamiento e intercambio para los estudiantes, docentes y la Comunidad de titulados de CFT CENCO, mediante convenios académicos y laborales de carácter regional, nacional e internacional.
4. Facilitar un vínculo directo con nuestra comunidad de titulados(as) fortaleciendo la creación de espacios de conexión desde CFT CENCO, con la finalidad de generar intercambios y aprendizajes entre titulados(as) y estudiantes.
5. Fomentar la interacción con los liceos técnicos y educación técnica superior basado en los principios de responsabilidad social de CFT CENCO, de proporcionar oportunidades de formación técnica de nivel superior independiente de su condición económica y ubicación geográfica, a través de convenios y becas para los(as) estudiantes.
6. Promover nuestra oferta académica, la cual asegura a los(as) estudiantes, trabajadores(as) y comunidad de titulados(as) una educación de calidad y pertinente, generando oportunidades de movilidad social y empleabilidad, a través de planes de inserción laboral.
7. Impulsar una oferta académica de calidad y pertinente con las necesidades del sector productivo, social y educacional que promueve espacios para la formación continua de personas del mundo del trabajo.
8. Coordinar actividades de articulación con el medio local, nacional o internacional con el fin de dialogar y promover la implementación de soluciones vinculadas a programas en modalidad virtual, a partir de las acciones desarrolladas en el CFT, o en investigaciones propias o de terceros.
9. Promover al CFT CENCO mediante actividades comunicacionales y de extensión para profundizar su vínculo con grupos relevantes del entorno, comunidad de titulados(as), empresas, sectores productivos y organizaciones gubernamentales, ONGs, fundaciones, entre otros.
10. Dar a conocer a nuestra comunidad académica la diversidad de servicios y actividades destinadas a fortalecer su desarrollo personal y laboral mediante la creación de instancias de extensión y bienestar.

#### **IV. Públicos de Interés:**

Las áreas de interés de CFT CENCO para desarrollar la Vinculación con el medio se agrupan en **público interno y externo**, considerando en este ámbito actores públicos, privados, sociales.

##### **1. Público Interno**

###### **a) Comunidad Académica:**

El vínculo que promueve CFT CENCO con los(as) estudiantes, docentes, administrativos(as) y titulados(as), que son parte central de la vida académica, está orientado al mejoramiento de la sociedad a través de diferentes iniciativas, actividades y proyectos.

Los(as) docentes ejercen un rol fundamental en la promoción y ejecución de las actividades de VcM, especialmente por la impronta en los(as) estudiantes sobre la relevancia de formar técnicos que busquen mejorar las distintas problemáticas que afectan a la sociedad.

Para nuestros titulados(as) se ofrece un espacio de aprendizaje y acompañamiento continuo, de modo que puedan regresar a CFT Cenco cuantas veces sea necesario para actualizar sus conocimientos, adquirir nuevas habilidades o ampliar sus oportunidades de empleabilidad y de inserción laboral, entre otros.

Por otra parte, la retroalimentación de los titulados sobre su experiencia laboral es relevante para la mejora continua del proyecto educacional, siendo estos un vínculo fundamental de CENCO con la sociedad.

## **2. Público Externo**

### **b) Sectores productivos:**

Se entiende como la agrupación de las distintas actividades económicas que se realizan en el país, sectores con los cuales CFT CENCO promueve una relación que permite nutrir a la institución sobre las necesidades y exigencias de los(as) empleadores(as), junto con retroalimentar los planes formativos y generar espacios de empleabilidad para los(as) titulados(as) y la red de titulados(as).

### **c) Comunidades locales y organizaciones sociales:**

Comprende a grupos de personas unidas por proyectos sociales, vecinales, comunal, municipal, medioambiental, fundaciones, asociaciones de trabajadores y ONGs, entre otros cuya relación con CFT CENCO sea una oportunidad de cooperación mutua de manera de contribuir a generar una solución a necesidades específicas o contribuir a un espacio para formación de interesados en el proyecto educacional.

### **d) Instituciones de Educación:**

Representa a todas aquellas instancias de encuentro, acuerdos, colaboración e intercambio con Liceos Técnicos, educación técnica superior y universidades que permitan la incorporación de buenas prácticas y el enriquecimiento de los proyectos educativos, que permitan impactar positivamente en el entorno cercano a la institución.

### **e) Sector público:**

Implica a las entidades y organizaciones del Estado vinculadas o no con la educación a nivel central y local.

## **V. Definición de Política de Vinculación con el Medio**

La Política de Vinculación con el medio orienta, planifica, ejecuta, acompaña y cuantifica las actividades de impacto positivo con su entorno cercano de interés, con el propósito de dar cumplimiento al eje de vinculación con el medio de manera focalizada, comprometida y efectiva en el tiempo.

## **VI. Ámbitos de acción:**

El aporte de CENCO a la sociedad mediante la vinculación con el medio se articula desde cinco áreas interés, donde cada una presenta un plan específico y enfocado en sus públicos objetivos, de

manera de asegurar el cumplimiento de la contribución en el ámbito educacional, social, innovación y desarrollo profesional, al bienestar y el ámbito de la comunicación y sociedad.

El plan de acción de estos ámbitos corresponde a un conjunto de iniciativas que se diferencian entre sí por su alcance, profundidad y diversidad, a las cuales se les realiza difusión, seguimiento y control, a través de un sistema de reporte (considerando elementos cuantitativos y cualitativos).

**A. Ámbito educacional**

Pertenecen a aquellas actividades de vinculación, difusión, extensión y acceso prioritario realizadas con estudiantes o directivos pertenecientes a instituciones de educación media, liceos técnicos, educación técnica profesional y universidades nacionales e internacionales, las cuales pueden ser materializadas a través de diferentes instrumentos y/o instancias.

Para los(as) estudiantes promueve convenios con diferentes sectores productivos y gubernamentales para la realización de prácticas laborales. Junto con generar iniciativas específicas de empleabilidad y formación continua.

Para la comunidad de titulados(a) comprende actividades, iniciativas y proyectos que permiten actualizar conocimientos, habilidades y redes mediante programas de formación continua y empleabilidad.

**B. Ámbito Social**

Corresponden a aquellas actividades, iniciativas o proyectos donde los(as) estudiantes, guiados por un docente, se hacen parte de alguna problemática social real de su entorno proponiendo una eventual solución vinculada a su área de formación técnica, permitiéndoles internalizar conocimientos.

**C. Ámbito de innovación y desarrollo profesional**

Este ámbito se apoya en su articulación con el Comité de Innovación con la finalidad de generar soluciones a problemáticas específicas del entorno cercano. El Comité de Innovación diseñará y propondrá la política de innovación de la institución, así como los proyectos a desarrollar.

**D. Ámbito de bienestar:**

Corresponde a aquellas instancias en las cuales se promueve la recreación y la calidad de vida y bienestar social en general para la comunidad educativa y su entorno más cercano.

**E. Ámbito comunicación y sociedad:**

Corresponde a aquellas actividades, iniciativas y proyectos de difusión y extensión cultural y artísticas que da a conocer el quehacer de CFT CENCO en el área de Vinculación con el medio.

**VII. Criterios:**

Los requisitos para el desarrollo de las actividades de Vinculación con el Medio están fundados en las orientaciones promovidas por la Comisión Nacional de Acreditación como coherencia, bidireccionalidad, resultados e impacto. En caso de que la actividad, iniciativa

o proyecto excluya alguno de estos tres aspectos no será considerada como una actividad de Vinculación con el Medio.

- **Coherencia:** Entiéndase que todas las actividades planificadas en esta área deben estar alineadas con la misión y propósitos rectores de CFT CENCO, y el PDE 2021-2025.
- **Bidireccionalidad:** Compréndase como el aporte y trabajo conjunto que significan las actividades materializadas por la institución y el actor con el cual se realiza la actividad, generando entre las parte un beneficio mutuo.  
De manera tal, de generar indistintamente espacios de encuentro, diálogo, conocimiento, interacción, retroalimentación, socialización y articulación y así ampliar el tejido social, redes colaborativas y aprendizajes.
- **Resultados e Impacto:** Refiérase al alcance y contribución que significan las actividades de vinculación tanto al medio externo como al interior de la institución, las cuales retroalimentan el quehacer institucional y permiten mejorar calidad y pertinencia académica.

#### **VIII. Convenios:**

Para CFT CENCO es primordial establecer vínculos o relaciones de carácter institucional y permanente, que faciliten la concreción de acciones concretas de apoyo mutuo mediante la suscripción de convenios específicos especialmente dirigidos a beneficiar a los(as) estudiantes, titulados(as) y colaboradores(as) del CFT, de acuerdo con lo señalado en "Procedimiento Generación de Convenios con Terceros" (PR-1.2.3-B).

Los convenios de cooperación y de continuidad de estudios son instancias de formación académica que promueven el mejoramiento de la educación en distintas áreas de desempeño laboral, provenientes del mundo público y privado, reunidos en empresas, asociaciones gremiales, asociaciones de profesionales y federaciones de trabajadores.

Por otra parte, se promueven convenios de reconocimiento de experiencia laboral que permitan generar oportunidades de estudio para las personas.

#### **IX. Dirección de Vinculación con el Medio, Innovación, Emprendimiento y Transferencia Tecnológica**

La Dirección de Vinculación con el Medio, Innovación, Emprendimiento y Transferencia Tecnológica es el organismo responsable de los lineamientos, la planificación, ejecución del plan, registro de cada actividad, iniciativa y proyecto de VcM. Asimismo, realiza un registro y una medición de la contribución en los actores y beneficiarios como en la institución, de cada una de estas actividades y reporta los resultados alcanzados y esperados.

Dentro del ámbito de competencia de esta dirección tiene la responsabilidad de mantener actualizada y operativa la Política de Vinculación con el Medio, para lo anterior deberá hacer partícipe y coordinar con otras direcciones y Jefaturas de Áreas de Formación de CFT CENCO y los públicos de interés.

Esta dirección, a través de su Vicerrectoría, junto con el Comité de Gestión y Planificación Institucional son los encargados de priorizar estratégicamente las actividades, iniciativas y

proyectos que permiten alinear con las áreas de interés de CENCO e insertar el quehacer institucional en la sociedad.

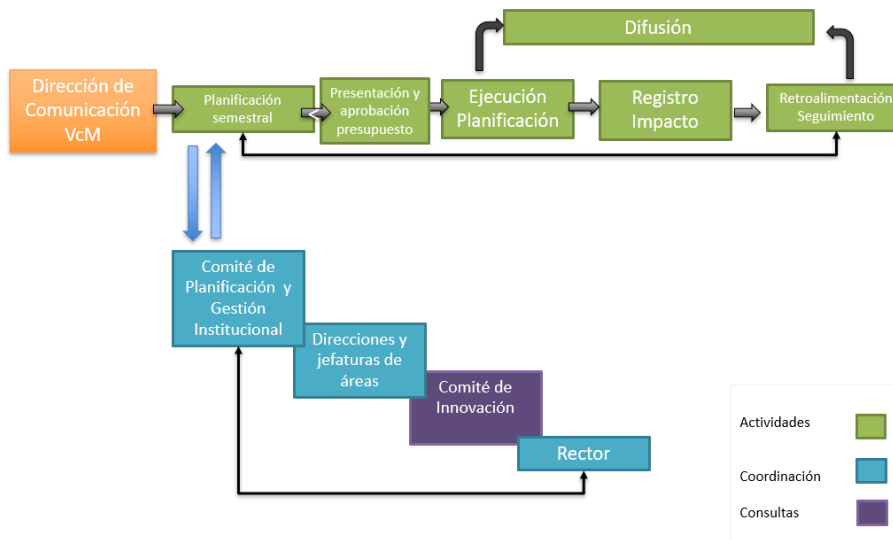
Al término de cada periodo es responsabilidad de esta dirección generar un informe de retroalimentación al Comité de Gestión y Planificación Institucional con los logros alcanzados con la finalidad de incorporar al sistema prácticas de mejora continua, además de dar cuenta del avance mensual de los indicadores relacionados con el Eje Vinculación del PDE 2021 - 2025.

Del mismo modo, es la encargada de construir los indicadores necesarios y pertinentes para el reporte de las actividades, promover iniciativas de generación de vínculos con el público de interés externo y articular el funcionamiento de la comunidad de titulados.

Esta dirección efectuará la difusión comunicacional de los cinco ámbitos de acción: educacional, social, innovación y desarrollo profesional, bienestar y comunicación y sociedad (consideran actividades de extensión cultural, educación continua, de recreación, de difusión del conocimiento, asistencia social, innovación, consultoría profesional) que impactan positivamente en la comunidad que se encuentra inserto el CFT CENCO.

Asimismo, será la responsable de la promoción de una cultura de vinculación con el medio en la comunidad académica del CFT CENCO, involucrando a otras direcciones y acompañando en la ejecución de estas actividades, iniciativas y proyectos.

Teniendo en cuenta el proceso del trabajo a realizar se ha diseñado el siguiente Flujoograma que permite visualizar las actividades, interlocutores y sus principales roles en el mismo.



#### **X. Disponibilidad de recursos**

Las actividades, iniciativas y proyectos de vinculación con el medio son un eje esencial del quehacer institucional, por ello la Dirección de Vinculación con el Medio, Innovación, Emprendimiento y Transferencia Tecnológica cuenta con los medios humanos, económicos y materiales para su adecuada implementación.

De este modo, en la planificación de las actividades se considera un presupuesto y una identificación de tiempo de trabajo de los interlocutores para su ejecución, en aquellos que se requiera del apoyo de otros actores de la comunidad educativa.

En relación con las fuentes de financiamiento para estas actividades, iniciativas o proyectos pueden proceder desde tres fuentes:

- Internas, comprendase como asignación presupuestaria al área conforme planificación.
- Externa, fondos comprometidos por actores externos relacionados en algún proyecto de vinculación con el medio- comprenden fondos concursables, sector productivo, entidades académicas, donaciones u otros.
- Mixta: corresponde a aquellas actividades que son cofinanciadas con recursos provenientes de fuente interna y externa.

#### **XI. Canales de difusión**

Dada la naturaleza on line del Centro, la difusión, extensión y convocatoria de las actividades VcM se materializará principalmente a través de los espacios de encuentro, plataformas tecnológicas, validados por CFT CENCO, comprendiendo sitio corporativo, mailing institucionales, plataforma o aula virtual y redes sociales.

No obstante lo anterior, también se podría considerar para estos fines la gestión mediante medios de comunicación social tradicionales (off line y on line).